5233

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir dos plazas vacantes de la relación de puestos de trabajo por el sistema de concurso-oposición libre, así como la fecha del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por el Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo $3.^{\circ}$, e), de la misma norma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir dos plazas de los grupos I y II, vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal laboral, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), haciendo constar que no hay aspirantes excluidos y que la lista de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de las Islas Baleares, para general conocimiento.

Segundo.—Convocar a los aspirantes para la realización del primero de los ejercicios, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1998, a las diez horas, en el edificio «Guillem Cifre de Colonya», campus universitario, carretera de Valldemossa, kilómetro 7,5, Palma.

Tercero.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad u otro documento acreditativo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, cabe la interposición del recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, a tenor de lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación al órgano que dictó el auto impugnado de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma de Mallorca, 30 de enero de 1998.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

5234

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de Burgos, de corrección de errores de la Resolución de 22 de diciembre de 1997, por la que se anuncia convocatoria a concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha jueves, 29 de enero de 1998, página 3071, se procede a su rectificación:

En el apartado correspondiente a la plaza 15.1 CAUN 013; donde dice: «Actividades: Docencia e investigación en matemáticas empresariales, matemáticas generales (aplicadas a la empresa), matemáticas financieras y métodos y modelos operativos de gestión.»; debe decir: «Actividades: Docencia e investigación en matemáticas empresariales: Matemáticas generales (aplicadas a la empresa), matemáticas financieras y métodos y modelos operativos de gestión.»

Burgos, 2 de febrero de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

5235

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 14 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de febrero de 1998.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECEN LAS PLAZAS: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Derecho Romano»

Referencia del concurso: 56/02

Comisión titular:

Presidente: Don José J. de los Mozos Touya, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Manuel Veiga López, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don César Rascón García, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal segundo: Doña María Aránzazu Calzada González, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Víctor Manuel Amaya García, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Giménez Candela, Catedrática de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: Don Francisco Cuena Boy, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal primero: Don Enrique Gómez Royo, Catedrático de la Universidad «Jaime I».

Vocal segundo: Don José María Ribas Alba, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Doña María Teresa Peralta Escuer, Profesora titular de la Universidad de Lleida.

5236

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de primer y segundo ejercicios de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado, grupo II, con destino en el Servicio de Investigación.

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades estatales, de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administra-